



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FORMA B-1

ESTAFETA

SECCIÓN: AMPARO

Mesa: IV

Reynosa, Tamaulipas, a 03 de Octubre de 2024.

JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON SEDE EN REYNOSA.

15579/2024-IV Juez de Primea Instancia de lo Civil del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado de Tamaulipas.

===== **RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

**Amparo
Indirecto
904/2024**

En los autos del juicio de amparo 904/2024-IV, promovido por Efraín Dávila Siller, en su carácter de representante legal de la moral quejosa Empresas y Construcciones del Norte, S.A. de C.V., contra actos de usted, el día de hoy se dictó un acuerdo que en lo conducente dice:

"Reynosa, Tamaulipas, a tres de octubre de dos mil veinticuatro.

Visto lo de cuenta, téngase por recibido el oficio 482/2024, firmado electrónicamente por la Juez de Primera Instancia de lo Civil del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad de Río Bravo, Tamaulipas; por medio el cual devuelve nuestra minuta 13381/2024-IV, por el motivo que ahí expone, al efecto, reenvíese dicho oficio con copia simple de la demanda de amparo, a fin de que esté en aptitud de rendir su informe con justificación, en la inteligencia que continua incólume el apercibimiento con que se le conminó.

Asimismo, téngase por recibida la minuta 503/2024, signada electrónicamente por la Juez de Primera Instancia de lo Civil del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad de Río Bravo, Tamaulipas; por medio el cual devuelve el despacho 30/2024, formado con motivo de nuestra diversa comunicación (despacho) 5/2024/IV-A, número de orden 406/2024/IV-A, derivado del presente juicio de amparo en que se actúa, por tanto, agréguese a los autos el oficio y anexos de cuenta para los efectos legales a que haya lugar; expídase el acuse respectivo, para los efectos legales a que haya lugar.

Finalmente, se hace del conocimiento de las partes que el licenciado Fidel Gallegos Figueroa, funge como Titular de este Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Tamaulipas, con sede en esta ciudad, a partir del dieciséis de septiembre del presente año, por disposición del Consejo de la Judicatura Federal, mediante oficio SEADS/3341/2024, de once de septiembre de dos mil veinticuatro, signado por el Secretario Ejecutivo de Adscripción de dicho Consejo.

Notifíquese, y personalmente a la parte quejosa.

Así lo proveyó y firma Fidel Gallegos Figueroa, Juez Séptimo de Distrito en el Estado de Tamaulipas, con residencia en Reynosa, asistido del Secretario Julio César Cruz García, quien autoriza y da fe."

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Julio César Cruz García

Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Tamaulipas, con residencia en Reynosa

AF

ALICIA CRUZ GARCÍA
Reynosa, Tamaulipas, 03 de Octubre de 2024
15:07:26



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EVIDENCIA CRIPTOGRÁFICA - TRANSACCIÓN

Archivo Firmado:
91465344_0519000035930445005.p7m
Autoridad Certificadora:
Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal
Firmante(s): 2

Table with 5 columns: Field, Value, Validity, Status, and Revocation. Sections include FIRMANTE, FIRMA, OCSP, and TSP.

Vertical stamp: OFICINA DE PARTES, JUEZ CIVIL, PROCESO NO. 15579/2024

Horizontal stamp: JEFE OFICINA DE PARTES, LIC GUERRA CASTILLO IRMA DELIA

Vertical stamp: POR CONDUCTO DEL C. ESTAFETA

Vertical stamp: RECIBIDO EL DIA: 11-OCT-2024 A LAS 10:53:23

Vertical stamp: PODER JUDICIAL DEL ESTADO, OFICINA COMUN DE PARTES, JUEGADOS CIVILES